

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **9:00 nueve horas del día 18 dieciocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro**, y reunidos vía remota a través de sistema web de video conferencia, se celebra la **Primera Sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente a la Administración 2024- 2027**, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 inciso 5, 23, 24 fracción XX, 25, 28, 30 y 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 puntos 1, 2, 4 y 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C. Ignacio Javier Curiel Dueñas, Sindica Municipal Thania Edith Morales Rodriguez; Tesorero Municipal Christian Castro Castro; por parte del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente el C. Hugo Enrique Verduzco Sanchez; por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara el C. Edgar Fernando Flores Mora; por parte de Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C. el C. Omar Palafox Sáenz; la Coordinadora de Desarrollo Económico C. Lizbeth Santillán Regalado, por parte de la Oficialía Mayor el C. José Rafael Martínez Valencia, el Director General de Desarrollo Rural C. Manuel Ledezma Esparza, así como el representante y encargado del Órgano Interno de Control de este Comité de Adquisiciones C. Miguel Ángel Neri Delgado y por último el Secretario Técnico C. David Enrique Bernal Dorantes, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

II.- Lectura del Orden del Día.

III.- Aprobación de la Convocatoria, Bases y anexos del proceso: OM-54/2024 "Adquisición del Servicio de Mejoramiento y Mantenimiento Integral Urbano con Camiones de Corresponsabilidad para Localidades del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (RECORTADA)"

IV.- Asuntos Varios.

V.- Clausura de Sesión.

-----**PUNTO I y II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Oficial Mayor del Gobierno Municipal hace constar la asistencia de los Vocales siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse **once** de los trece integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente a la administración 2024-2027; por lo que ve al punto II del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente: -----

--- **ACUERDO. – Único. Se declara Quórum Legal y se aprueba el Orden del Día por unanimidad de votos, ello de conformidad con los artículos 25, 28 punto 1, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.** -----

-----**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA:** Se propone para aprobación a los miembros del Comité de Adquisiciones la Convocatoria, Bases y Anexos el proceso de Licitación: OM-54/2024 "Adquisición del Servicio de Mejoramiento y Mantenimiento Integral Urbano con Camiones de Corresponsabilidad para Localidades del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (RECORTADA)", es entonces que el Comité una vez analizada y evaluada la petición, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten el siguiente: ----

---ACUERDO--- Único.-Se aprueba por UNANIMIDAD de votos la autorización de la Convocatoria, Bases y Anexos de las Licitación antes referidas, ello de conformidad con el artículo 24 punto 1 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y se comisiona al Director de Recursos Materiales a fin de que suscriba y publique en lo que corresponda la Convocatoria, Bases y Anexos hoy autorizados en los términos previstos en las mismas.-----

-----PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos Varios, queda asentado que para esta y demás convocatorias se citara a los integrantes de este Comité de Adquisiciones vía correo electrónico mismo que fue proporcionado en la pasada sesión de Instalación del día 11 de octubre del 2024 y toda vez que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional en esta sesión, por lo cual y toda vez que no hay más asuntos varios de conformidad con el punto V del Orden del Día se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente sesión, siendo las 9:18 refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo.-----

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma. -----

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 18 de octubre del año 2024

Ing. Ignacio Javier Curiel Dueñas
Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones

Mtra. Thania Edith Morales Rodriguez
Sindica Municipal

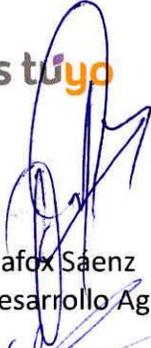
Lic. Christian Castro Castro
Tesorero Municipal

Ing. José Rafael Martínez Valencia
Oficialía Mayor

Lic. Hugo Enrique Verduzco Sanchez
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C.

LCP. Edgar Fernando Flores Mora
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara




Ing. Omar Palafox Saenz
Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C. el C.


Ing. Lizbeth Santillán Regalado
Coordinación de Desarrollo Económico


Ing. Manuel Ledezma Esparza
Director General de Desarrollo Rural

Con voz:


Lic. Miguel Ángel Neri Delgado
Encargado del Órgano Interno de Control


Lic. David Enrique Bernal Dorantes
Secretario Técnico


Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco administración 2024-2027, realizada el día 18 de octubre de 2024

